



30 AÑOS  
INVESTIGACIÓN,  
INTERDISCIPLINA  
Y POSGRADO



cea  
centro de  
estudios avanzados



facultad de ciencias  
sociales



EX-2022-00117956-UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, con el fin de designar el Tribunal que evaluará la Tesis presentada por la maestranda **SILVIA BEATRIZ CRUZ DNI16186423**, titulada: **"Implementación y Evaluación del Uso de un Aula Virtual Integrada a la Enseñanza Presencial de Matemática para Estudiantes de un Centro de Educación Secundaria de la Ciudad de Córdoba"**, dirigido por la Prof. Mónica Ester Villarreal.

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a los Profesores: Oscar Alcides Margaría; Mariana Arburúa y María Virginia Armando como miembros titulares y a los Profesores: Maricel Ester Occelli, Lidia Samar y María Alejandra Ambrosino como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS. Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestranda **SILVIA BEATRIZ CRUZ DNI 16186423**, a los Profesores: Oscar Alcides Margaría; Mariana Arburúa y María Virginia Armando como miembros titulares y a los Profesores: Maricel Ester Occelli, Lidia Samar y María Alejandra Ambrosino como miembros suplentes.

**Artículo 2º.-** Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

RESOLUCIÓN Nº: 023 / 2022

Dra. Adriana BORJA  
Directora  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba.